

Acta de Tarapacá

Pueblo sin agua, pueblo muerto*

El agua es vital en nuestro planeta y su valor es aún más evidente en el rincón más árido del mundo: el Desierto de Atacama, en el norte de Chile. Las únicas fuentes de agua de este Desierto están restringidas a escorrentías superficiales y napas subterráneas (aguas fósiles) dependientes de lluvias estacionales intermitentes en la cordillera de los Andes. La última sobrecarga de agua ocurrió entre diecisiete mil a diez mil años, cuando las condiciones climáticas regionales eran más húmedas que las actuales. En esa época gran parte de este territorio estaba cubierto de vertientes, humedales y oasis con plantas y animales que cautivaron a los primeros colonos que arribaron a esta zona. Hoy, en cambio, estamos contribuyendo a que sea el paraje más seco y estéril del planeta y, transformándolo en un espacio inhabitable.

Esta Acta es un llamado de atención sobre la necesidad de revertir las malas prácticas en el uso del agua y garantizar su acceso como un derecho inalienable para futuras generaciones. En línea con proclamas científicas mundiales, insistimos en el apremio de realizar cambios fundamentales a nuestra "Residencia en la Tierra", como reza el poema del premio Nobel de literatura Pablo Neruda, que en uno de sus versos señala metafóricamente:

*El día de los desventurados, el día pálido se asoma
con un desgarrador olor frío, con sus fuerzas en gris,
sin cascabeles, goteando el alba por todas partes:
es un naufragio en el vacío, con un alrededor de llanto.*

En los últimos decenios, las napas subterráneas han descendido varios centenares de metros, debido a su sobreexplotación y a que las precipitaciones en la zona andina son cada vez más escasas y erráticas, efecto del cambio global. Además, las innovaciones tecnológicas introducidas en este Desierto, desde hace más de tres mil años, se han enfocado casi exclusivamente en aumentar las capacidades extractivas de este recurso. Esta visión antropocéntrica en el uso desmesurado del agua se ha venido exacerbando en épocas recientes.

Consecuentemente, las tasas actuales de extracción para fines industriales, rurales, urbanos y domésticos son insostenibles. Este empleo irrestricto amenaza estas actividades que representan un importante aporte al PIB nacional, como así también a ecosistemas claves y modos y prácticas culturales tradicionales. De continuar así, la sustentabilidad de más de un millón y medio de personas, alrededor del 9% de la población de Chile, se verá directamente amenazada incentivando más aún el abandono de territorios rurales, el sobrepoblamiento de las áreas urbanas y la marginalización de la población que habita en el norte del país.

Este uso irracional ha provocado, también, un incremento en la toxicidad de las aguas, así como un empobrecimiento y potencial destrucción irreversible de los ecosistemas del Desierto de Atacama y sus importantes servicios ambientales. Por ejemplo, los bosques de tamarugos y algarrobos en el núcleo hiper árido de este Desierto y los salares donde habitan flamencos y otras especies endémicas del altiplano chileno enfrentan una amenaza constante de sus hábitats.

La creciente presión sobre un recurso finito, así como el aumento de los conflictos socio ambientales, las fallas y problemas regulatorios del sistema chileno y la relación de las personas con el agua, sumado a los efectos del cambio climático, nos interpelan y evidencian la urgente necesidad de pensar, reunidos los más diversos agentes de la sociedad, en cómo articular profundos cambios culturales para evitar el agotamiento de este elemento.

En suma, el agua, en el Desierto de Atacama, es un recurso no renovable y de acuerdo con el World Resources Institute, Chile aparece entre los 25 países con mayor riesgo hídrico para el año 2040.

Otro problema adicional es la diversidad de autoridades que convergen en su administración, así como políticas públicas que no han logrado regular ni controlar el abuso crónico de su explotación. Por el contrario, mientras que en el resto del planeta se reconoce al agua como un derecho humano inalienable, Chile es el único país del mundo donde el agua es un bien transable en el mercado, lo que constituiría un atentado contra la vida humana.

Frente a este problema, se proponen las siguientes medidas remediales:

- Que el Estado de Chile declare el problema del agua prioridad nacional, que la proteja y garantice como un derecho humano inalienable. Para ello, este elemento vital no renovable, debería desprivatizarse y desmercantilizarse.
- Establecer políticas públicas que sistemática y progresivamente reduzcan la extracción de aguas desde las fuentes tradicionales (fósiles y escorrentías superficiales), que incrementen el aporte de nuevas fuentes (por ejemplo, desalinización de agua de mar, condensación de camanchaca) y que incentiven el uso responsable del recurso en todos los ámbitos de la sociedad.
- Generar condiciones para el desarrollo de estudios interdisciplinarios que permitan la creación de tecnologías de alta sustentabilidad y rentabilidad social.
- Promover metodologías de investigación interdisciplinaria participativa y educación ambiental, en espacios formales e informales, que contribuyan a la revaloración social, cambios de percepción, actitudes y prácticas sobre el agua.
- Instaurar una cultura hídrica que adopte las innovaciones tecnológicas y rescate las experiencias del pasado y de los pueblos originarios, así como el conocimiento científico que ha demostrado la precariedad y condición no renovable de este recurso para avanzar hacia un desarrollo sustentable.

Estas junto a otras medidas podrían impedir, si aún no es demasiado tarde, que el norte de Chile se convierta en "un pueblo sin agua, un pueblo muerto".

Finalmente, queremos recordar junto con la metáfora de Pablo Neruda el principio de responsabilidad de Hans Jonas: "Actúa de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica aquí en la tierra".

*Declaración de la señora María Hidalgo, entrevistada en el pueblo de Huatacondo en junio de 2012.